NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 9:00 a.m. del día de hoy miércoles dieciocho (18) de marzo del 2026, La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la cuarta sesión del primer periodo de Sesiones Ordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Si hay quórum, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Habiendo quorum, por favor, señora secretaria, dele lectura al orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026 HORA 09:00 A.M.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.-HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 003 DEL 17 DE MARZO DE 2026

5.- COMUNICACIONES

6.- CITACION PARA RENDIR INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2025 POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DRA. LANNY QUINTERO JARABA

7. SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA ORDENANZA No. 384 DE 2024, MODIFICANDO EL ARTICULO 93 CORRESPONDIENTE A LA TARIFA DEL IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, señora secretaria, se deja constancia la presencia del diputado Jorge Rodríguez Sosa en la presente sesión. Leído el orden del día, se pone a consideración de esta plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si lo aprueban, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el orden del día. Continúe con el siguiente punto.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III

HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se deja constancia la presencia de la diputada Karen Cure Corcione en la presente sesión. Continúe con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 003 DEL 17 DE MARZO DE 2026
Señora presidenta, se informa que el acta en mención se encuentra en elaboración y solicito ser aprobada para la próxima sesión.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No señora Presidenta, no hay comunicaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
No habiendo comunicaciones, continúe con el siguiente punto.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI

CITACIÓN PARA RENDIR INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN, PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025 POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Le damos la bienvenida a la doctora Lanny Quintero Jaraba, Secretaria de Hacienda del Departamento de Bolívar, así como a todo su equipo técnico que la acompaña el día de hoy. Doctora Lanny, bienvenida.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA
Muchísimas gracias, muchísimas gracias a todos, una vez más, por parte del gobernador, por brindarnos este espacio también para poder socializar con ustedes los grandes logros que ha tenido la Gobernación de Bolívar desde la Secretaría de Hacienda con respecto a la vigencia 2025. Por favor, doctora, para esto pido el apoyo o si me da, pues pedirles que le otorgue la palabra al doctor Gerardo Rodríguez. Esta presentación va a estar como en dos bloques, un primer bloque que son todos los ingresos del departamento que me gustaría pues que él los presentara, y un segundo bloque que corresponde a la ejecución presupuestal de gastos y todos los indicadores de ley, así como también el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo desde la Secretaría de Hacienda, que ya así estaría pues a mi cargo. Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Bueno, entonces le concedemos el uso de la palabra al doctor Gerardo que se presente, que informe cuál es su cargo y la parte del informe que va a presentar. Muchas gracias. Perdón, doctor Gerardo, antes de continuar se deja constancia de la presencia del diputado Juan Mejía López.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR FINANCIERO DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR GERARDO RODRIGUEZ ESTUPIÑAN
El doctor Gerardo Rodríguez hace su presentación en medio magnético y queda inserta en la presente acta, siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Doctor Gerardo, discúlpeme que le interrumpa, se deja constancia de la presencia del diputado Ever Rico en la sesión, Continúe.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR FINANCIERO DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR GERARDO RODRIGUEZ ESTUPIÑAN
Básicamente eso son en forma muy general, el comportamiento que presentaron los ingresos en el Departamento de Bolívar, señora Presidenta, muchas gracias, muy amable.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, doctor Gerardo, por su intervención. Con el objetivo de que no se acumule toda la información, voy a abrir el espacio, No, que terminen los dos. Ok, perfecto. Tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH

Presidenta, yo sugiero que terminen la parte del informe presupuestal general, es decir, ingresos, gastos y servicios a la deuda, luego, cuando venga la parte, sí, de la Secretaría de Hacienda puntual, con respecto al Plan de Desarrollo, hacemos un corte, como lo hicimos ayer, pero sí tienen que terminar la parte de ingresos y gastos, porque a veces se correlaciona ingresos con gastos con servicios a la deuda, entonces ahí sí después vamos a generar preguntas similares.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Listo, entonces, terminamos esta primera parte, tiene el uso de la palabra la doctora Lanny, y después, posteriormente a ello, se abre el tiempo de preguntas para los diputados. Sí, ya el doctor Gerardo acabó.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA
Bueno, muchísimas gracias doctor Gerardo por presentar los ingresos del departamento durante la vigencia 2025 y un comparativo con la vigencia 2024. La Secretaria de Hacienda hace su presentación en medio magnético y queda inserta en la presente acta, siendo parte integral de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se deja constancia la presencia del diputado Luis Roberto Ballesta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA
Aquí sí ya seguimos con los logros del primer semestre no sé si paramos o si continúo con la presentación porque aquí ya sí vendría la ejecución de los logros del plan de desarrollo.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias doctora Lanny. Bueno, terminando esta primera parte del informe de gestión y ejecución 2025 de la Secretaría de Hacienda, se abre en este momento el periodo para las intervenciones de los diputados con sus inquietudes y comentarios, tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Gracias Presidenta. Secretaria, tema muy positivo es el tema de ingresos, además de que la presentación fue impecable, los resultados todavía parecen mucho más positivos porque es que en el tema de ingresos y bueno, estaría explicado un poquito en el tema del estatuto tributario porque están explicados mucho el tema de los tributos que nosotros modificamos con la aprobación del estatuto tributario y pues seguramente también hay otras explicaciones como tema de eficiencia, tema de control del contrabando articulación, etcétera, etcétera. Pero realmente los que están potenciando el aumento significativo en los ingresos y es que la cifra no es menor, es que pasamos de 607 mil a 758 mil millones en recaudo, o sea, subimos 150 mil millones de pesos y cuando nosotros lo contratamos, yo siempre hacía la crítica por el tema de tomar los valores nominales o valores a precios constantes, igual tomaron el IPC y dijimos subimos en esto pero el IPC está en el 5%, entonces el crecimiento es real, o sea, hay un

crecimiento real en los ingresos y ustedes después lo explican claramente, tenemos aumento en los ingresos con destinación específica de 114 mil a 197 mil, es decir, ahí subimos 83 mil millones de pesos, en los ingresos de libre destinación pasamos de 500, pasamos de 482 mil a 554 mil, es decir subimos 72 mil millones, es decir, un 15% y en la presentación que hacía el doctor Gerardo, él explicaba tributo por tributo donde es que se estaban dando los aumentos y eso claramente estaba en la gráfica y claramente, por ejemplo, Pro Desarrollo fue una de las que mejor explicó el comportamiento, nosotros aumentamos la tasa de cobro en Pro Desarrollo, creamos el tema de electrificación rural que creo que representa 8 mil millones y ahí está explicado y también habla del tema del impuesto vehicular que también en el Estatuto Tributario pusimos unas condiciones para pronto pago, que creo que también están teniendo la incidencia positiva y esto es lo que yo le he insistido muchas veces en que estamos teniendo efectos positivos con el Estatuto Tributario, hoy parece que sí, entonces la vez pasada lo dije que esta vez lo íbamos a ratificar y hoy parece que sí, entonces yo quedo muy contento con el tema de ingreso, el tema de gastos no me gustó y acá vamos, nosotros mandamos un informe, un formato secretario, parece que el de ingreso hizo la tarea, servicio a la deuda hizo la tarea, pero parece que el presupuesto, no sé si no leyó el formato o presentó un formato donde está parte de la información pero en donde no está otra parte de la información, entonces y ahí me toca entonces irme partecita por partecita, voy a tratar de no hacerlo muy extenso pero por ejemplo, las transferencias corrientes al presupuesto de gastos de la administración no se encuentran, que era un punto del literal, la distribución de pasivos en el presupuesto de gastos de la administración tampoco está, los pasivos contingentes de la vigencia tampoco están, los informes de embargo tampoco están, le solicitamos porque esto para mí era supremamente importante, que estuviera discriminado los gastos de funcionamiento por dependencia, tampoco están, están los gastos de inversión pero no están los gastos de funcionamiento y por eso nosotros en el formato lo decíamos literal por literal y ese va a ser un consejo, tratemos por lo menos, es que por ejemplo en ingresos está todo, a pesar de que no se menciona el literal está todo, inclusive nosotros en el formato poníamos impuesto por impuesto, ahí está un cuadro donde está impuesto por impuesto y no me tienen que poner 1.1, 1.2 para yo entenderlo, pero cuando llego al presupuesto, a la ejecución presupuestal, es decir a la parte de presupuesto hay unas partes que están, otras partes que no están y otras partes que no están lo suficientemente claras, y entonces así puedo seguir se cumple con el tema de inversión sobre dependencia, cumple con las preguntas de superávit primario todos los indicadores de ley están cumpliendo, 6.17, cumple con el indicador de sostenibilidad cumple con el estado, en el estado de la deuda también estamos muy bien ahí solamente tengo una pregunta con el estado de la deuda, porque es que me explica toda la deuda de los 600 mil millones perfectamente, ya me la sé casi de memoria pero le faltó agregar la deuda de las otras vigencias o no la encuentro entonces yo no sé, yo creo que no se ha terminado de pagar las deudas viejas, entonces usted siempre me hace un cuadro cuando me presenta el tema de deuda donde está, estos son los estados de deuda y usted me va poniendo cuáles se van venciendo, y esta es la deuda que viene de hace 10 años, esta viene de hace 9 años, esta viene de hace 8 años, ahí solamente me la discrimina por deuda de largo plazo y deuda de corto plazo, es más está supremamente bien explicada la de los 600 mil millones, pero la deuda vieja de largo plazo, la del gobernador anterior, no está, entonces ahí también se me presenta como que un corto circuito, entonces creo, si no estoy mal, que esas son mis observaciones le repito, para concluirle primero que tratemos de hacer el informe un poquito más acorde a lo que nosotros mandamos, le repito está como en un 80, 90%, pero a veces cuando lo respondemos ni siquiera

tiene que ser literal, pero por título o subtítulo, nosotros lo identificamos mejor porque hay cosas que yo no estoy viendo, el tema de ingreso, yo pienso que vamos a tener que tener una discusión sobre esto, está demasiado bien, y estamos viendo unos impuestos con un crecimiento muy significativo, ahí yo le voy a trasladar la misma pregunta que le hice la vez pasada al doctor Gerardo, y es si, si esto no puede tener algún tipo de consecuencias, yo por lo menos lo veo en el tema de ProDesarrollo, ¿no sé? y ese análisis, y esa fue la discusión que tuvimos acá con la asociación de empresarios, con bueno, con el gremio de empresarios de Cartagena, sobre todo, que es que estaban diciendo, y me pasó ahorita que fui a pagar el apartamento, y fui a hacer un traspaso de apartamento y me di cuenta y la queja me la hizo la misma directora del banco, que había muchas personas quejándose porque desconocían el aumento del impuesto de ProDesarrollo que aprobamos nosotros, y es bastante plata, entonces yo no sé si eso puede tener, yo creería que no secretaria pero eso es desde mi conocimiento, yo no creo que eso vaya a desincentivar la construcción y la compra de vivienda, yo no creo, pero si es significativo, porque es que cualquier vivienda de 300, 400 o 500 millones de pesos, le subió el 0,5% en el traspaso y es un traspaso que a veces es recurrente, entonces es significativo, yo sí creo que aquí, ese tema en el mediano plazo deberíamos revisarlo, porque es que ahora la cifra es supremamente positiva, es más las cifras de los ingresos hoy son mejor, yo no sé, yo creo que están mejor de lo esperado, porque es que hay mucha plata por ingreso, por ingreso corriente de libre destinación, por destinación específica creo que solamente hubo un desbalance en otros ingresos y no es significativo, pero me preocupa que eso venga después con una contraparte que nos pueda afectar, entonces yo creo que ahí el doctor Gerardo y usted le dejo eso de tarea, hagan la investigación y que este buen comportamiento no se traduzca en el largo plazo en una consecuencia negativa para el gobernador del próximo periodo o para el gobernador de dos periodos futuros porque esto de pronto se puede convertir como el servicio a la deuda, que prestamos plata, se traduce en inversión, pero después la deuda le queda a otro, entonces ojo con eso, igual yo felicito el tema del recaudo, la verdad es que esto era necesario para el departamento, y si hay algo que corregir, estamos a tiempo de corregir y creo que ya eso sería todo, secretaria, entonces esas serían las observaciones, muchas gracias, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, Diputado, se deja constancia la presencia del Diputado Javid Benavides y se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, Presidenta, un saludo a usted, un saludo especial a la doctora Lanny Quintero, al doctor Gerardo Rodríguez, igualmente al equipo de la Secretaría de Hacienda que se encuentra acá a los amigos de la barra y a todos aquellos que nos siguen por los portales virtuales. Bueno, en parte pues comparto con el doctor Zaith Adechine su posición en relación al informe presentado en el sentido que bueno, en el sentido que la parte de ingresos está muy bien determinada, está muy clara específica, pero en el desarrollo en cuanto a gastos, en relación al servicio de la deuda y otros conceptos, comparto lo de él, pero igualmente estoy inconforme doctora Lanny es que el informe está incompleto, incompleto en ¿qué sentido? es que no se incluyen los ingresos corrientes de destinación específica y cuando hablo de ingresos corrientes de destinación específica, hablo de las regalías directas que se deben incluir en el presupuesto, es decir aquí se

nos viene a hablar de un presupuesto, pero el otro presupuesto que es un presupuesto gigante y que también amerita control político, no se ve, esos recursos no se manejan por el departamento, ¿dónde están? eso lo queremos ver, queremos saberlo, porque son recursos del departamento, y la misma ley que modificó la regalía, dijo que deberían incluirse, sí, la única facultad o excepción que tienen estos recursos es que el gobierno departamental puede incluirlos directamente, sin que pasen por acá por la Asamblea, pero debe incluirlos en el presupuesto y al estar incluidos en el presupuesto doctor Gerardo, usted los tiene que incluir como ingresos, con destinación específica, y aquí decirnos la destinación que se le dio fue esto, y está en ejecución en esto, entonces yo sí defino, claro, mi inconformidad porque ya viene reiterativamente en estos informes, ¿no sé? creo que hay algún afán de esconder la ejecución de estos recursos, pero ahí está no se presenta ninguno, aquí no lo conocemos doctor Víctor Mendoza, usted que es financista por excelencia y maneja la contaduría, magíster en finanzas ¿usted no cree que esto debería estar aquí en la palestra? desde luego que sí entonces, por favor, que los informes como decía el doctor Zaith, sean completos, que aquí pues lógicamente, de pronto lo puede entender uno como un insulto a la inteligencia, porque no, aquí vienen, nos dicen una cosa y ya, ya, listo, gracias no, así no es, tenemos que tener completo el informe sobre los recursos, o ¿no doctor Gerardo? ¿esos son ingresos o no son ingresos del departamento, entonces? ¿por qué no los vemos? Hay que tenerlos, Gracias Presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias Diputado Rodríguez. Dos minutos al Diputado Zaith.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
No, Secretaria, y es que por eso le di enfasí en el tema del formato, es que eso está dentro del formato ahí está transferencias corrientes, y cuando hacen las transferencias precisamente está lo que está mencionando el Diputado Rodríguez, es que está toda la parte de ingresos que crea el departamento, está toda la parte de servicio a la deuda como otra fuente de ingresos, llámese servicio a la deuda, están los ingresos corrientes, tributarios, no tributarios, pero no están las transferencias corrientes, entonces la parte de transferencias corrientes, que es la que manda la Nación, que es donde está SGP y regalías, no están, entonces ahí hay un boquete grande, que es lo que menciona precisamente el Diputado, que no se encuentran y tiene toda la razón, entonces, para hacer esa aclaración, que sí estaba dentro del formato que la Asamblea mandó.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias Diputado. Bueno, una aclaración del Diputado Rodríguez, un minuto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Por favor sí, son transferencias, es decir, no son transferencias, son ingresos corrientes que otra cosa, pero no son transferencias, es un concepto de regalías que se debe presupuestar como recursos propios con destinación específica.

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias Diputado ¿Algún otro Diputado desea intervenir? No habiendo más intervenciones se traslada el uso de la palabra a la Doctora Lanny para resolver las inquietudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA
La doctora Lanny Quintero da respuesta en medio magnético y queda inserto de la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, Presidenta. A ver, es que, bueno, no me voy a referir a la segunda parte de la intervención de la doctora Lani, sino que no sentí que se me hubiera dado respuesta por la ausencia del complemento del cual hablé y pues, lógicamente, sí sugiero a la Presidencia, o les pido a la doctora Dani, que esta información se nos haga llegar. Es decir, esto tiene que ser de pronto, no me distraigan. Pero esa información, no solo de realidad y compensación, sino igualmente de todos los recursos que le ingresan al departamento, por cofinanciaciones en proyectos o recursos que se bajan de la Nación, Todo eso debe estar en el presupuesto. Es que nosotros tenemos que saber qué es lo que se está ejecutando. Eso no aparece reflejado en este informe, ese es mi modestia, doctor. Es decir, no sé por qué no se pone. La idea es que aquí trabajemos de manera clara, transparente, que miremos las cosas y discutimos, es más, pienso que si se pone aquí, se da a la luz pública la gran inversión que está haciendo el departamento con otros recursos y que se están desarrollando en las diferentes partes del territorio del departamento. Se le da trascendencia a la inversión. ¿Quién se va a enterar si aquí no se conoce ni siquiera en qué se está invirtiendo, si llega plata y esa planta es que se invierte, eso le da más visibilidad a la gestión del gobierno. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, diputado Rodríguez. Debo aclarar que la doctora Lanny, antes de iniciar la socialización de la segunda parte de su informe, expresó aquí que adjuntaría un informe con el resto de la información que hacía falta y que estaba dispuesta a venir nuevamente a socializar. Entonces, de todas maneras, ella está muy atenta a las dudas e inquietudes presentadas y tiene esa tarea. ¿Algún otro diputado desea intervenir? No habiendo más intervenciones por parte de los diputados, se le agradece a la doctora Lanny y a todo su equipo por su presencia el día de hoy. La secretaria continúa con el siguiente punto del orden del día.

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VII

SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA ORDENANZA No. 384 DE 2024, MODIFICANDO EL ARTICULO 93 CORRESPONDIENTE A LA TARIFA DEL IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tiene el uso de la palabra la doctora Lani Quintero para la socialización del proyecto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA LANNY QUINTERO JARABA
Bueno, muchísimas gracias. Esta vez continuamos con un proyecto que traemos acá a la corporación, que es para modificar en sí la forma o la tarifa en la que se está haciendo el cobro al degüello, Básicamente en el estatuto tributario nosotros colocamos lo que ya venía trayendo el departamento y era que esto se estaba cobrando por o como base del salario mínimo. Con esto que tuvimos nosotros ahorita, el aumento del salario mínimo para el 2026, lo que a nosotros nos repercute es que ya este cobro queda muy por encima de lo que nosotros estamos viendo que se está cobrando en los demás departamentos. Entonces solamente esto sería un ajuste para cambiar de salario mínimo y cobrar los AUVT y así quedar básicamente con lo que nosotros proyectamos en el 2026 que íbamos a obtener por recaudo de este impuesto. Nosotros en el 2026 construimos el presupuesto con las leyes que estaban y con los valores que estaban vigentes en octubre del 2025. Entonces aquí vemos que si bien es cierto nosotros hacemos un ajuste en la base para calcular este impuesto al registro, esto no nos va a variar como tal el valor que nosotros tenemos presupuestado en el 2026. Entonces para ampliar ya esta explicación como tal, le pido por favor si le puede dar la palabra al doctor Gerardo, el jefe de ingresos de la gobernación.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Claro que sí, tiene el uso de la palabra el doctor Gerardo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE INGRESO DE LA SECRETAÌA DE HACIENDA DEL DEPARTAMNTO DE BOLIVAR DOCTOR GERARDO RODRIUEZ ESTUPIÑAN
El Dr. Gerardo jefe de ingreso de la gobernación de bolívar hace su presentación en medio magnético y queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias a usted Dr. Gerardo, bueno abrimos el espacio de las intervenciones de los diputados. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, Presidente. Yo quisiera preguntarle al doctor Rodríguez qué número de cabezas de ganado actualmente se están sacrificando en el departamento y cuántas se venían sacrificando, es decir, cuánto ha sido la disminución, esa diferencia que hay, para saber, es que 58 mil pesos por cabeza, por cabeza. Yo no sé, una vaca da una rentabilidad cuando se vende el ganado en pie para volver la carne en canal, eso da una utilidad increíble. Entonces, 58 mil pesos por cabeza no creo que sea el factor determinante de que se está disminuyendo el sacrificio en el departamento o está influyendo en la renta, Pienso que de pronto deberíamos buscar la fiebre no solamente en la sábana esa, sino en otros factores. Es decir, aquí no tenemos plantas de sacrificios ni tenemos el apalancamiento de pronto de los grandes inversionistas de estas plantas para atraer el sacrificio hacia Bolívar. De pronto, en Sucre, en Corozal, hay una planta, en el César, se dedican a eso, Aquí nosotros, esa no es nuestra industria. Yo quisiera saber cuántas veces se sacrifican en Bolívar.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Doctor Gerardo terminamos de escuchar a los diputados y así pasa inmediatamente usted a darle respuesta, ¿Tiene el uso de la palabra del diputado Zaith Adechine y posteriormente el diputado Luis Roberto Ballestas?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias, Presidenta. Y lo mío es muy corto. Doctor, es que me sumo a lo que decía el diputado Jorge Rodríguez o sea, lo primero es saber que esa es la causa. Porque es que si bajamos el tributo como tal, pues si bien estamos siendo competitivos en comparación con los demás departamentos de la Costa Caribe y eso posiblemente genere una intención o una incentiva a que se vayan a otros departamentos, estemos seguros de que esa es la causa. Y si esa es la causa, pues ¿cuánto va a ser la proyección del recaudo? Porque bajamos el impuesto, esto no es como usted enseña en la clase de que bajamos el precio y suben las cantidades demandadas, Porque es que posiblemente esa no sea la razón. Entonces, yo sí quiero que quede certeza, inclusive yo no sé si esto sería importante que estuviera la Secretaría de Desarrollo Económica validándolo o el Secretario de Agricultura para que realmente validara que estas son las razones, porque eso no es competencia de la Secretaría de Hacienda como tal. Entonces, lo importante es eso, porque es que yo lo que no quiero es que pase lo contrario, director, que tuvimos la buena intención de bajar, de cambiar salarios mínimos por VT, baja de 58 mil ¿a cuántos aproximadamente? A 37 mil, A 37 mil, se vuelve más competitivo y entonces lo que disminuimos es el recaudo. Y disminuimos el recaudo porque pasa lo que decía el diputado Rodríguez, que no estaban las plantas, que no había el tema y la razón no era esa. Entonces, a mí me parece un proyecto supremamente interesante, esperemos que ahorita que esta es la socialización, que venga el primer debate o que venga la socialización, también nos acompañe o Secretaría de Desarrollo Económico, o Secretaría de Agricultura o quien valide técnicamente esa información, Si ustedes nos dicen aquí que esa es la razón, echamos para adelante y si no, pues lo revisamos.

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias, diputado. Continúa el diputado Luis Roberto Ballestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON

Gracias, señora Presidenta. Un saludo muy cordial a los colegas, un saludo muy cordial también a las personas que están en la barra, a las personas que nos siguen en las redes sociales y demás personas. Doctor Gerardo, buenos días, primero que todo. Me causaba una curiosidad, igual que Jorge, igual que Zaith, los colegas, pero también desde que llegó el proyecto me dediqué a investigar, me dediqué a buscar los motivos del porqué. Yo tengo aquí una tabla de cuántas redes se sacrifican al año en Bolívar, cuántas redes se sacrifican al año en Córdoba, en Sucre, en Cesar, además del inventario bovino que tiene cada departamento. El fundamento de bajar la tarifa, el impuesto de deshuello, es porque nosotros no somos competitivos con otros departamentos, pero al mismo tiempo, de todos modos, según la media general que hay en toda la costa Caribe y aparte Santander, porque estamos pegados con Santander, nosotros seguiríamos estando muy altos, La base que ustedes nos están diciendo es, si sacrificamos más, si bajamos vamos a sacrificar más, entonces cuál es el motivo del porqué tenemos que seguir estando más altos todavía que los demás departamentos. Le pongo un ejemplo sencillo, Atlántico. Tiene un inventario bovino de 250.000 cabezas de ganado, de reses, Inventario bovino. En Bolívar nosotros tenemos 650.000, en Cesar 1.600.000 y en Córdoba 2.400.000, pero en Bolívar el año pasado se sacrificaron 43.000 reces por el valor tan alto que tenemos. Atlántico tiene en 24.696 pesos y el inventario de ellos es 250.000 bovinos, mucho menos de la mitad, casi el 30% o el 40% de lo que nosotros tenemos aquí realmente y ellos sacrifican entre 70.000 y 85.000 cabezas de ganado, pero claro ellos tienen el impuesto en 24.696 las grandes empresas que hacen los grandes ganaderos se están ahorrando a lo que está hoy 2026 58.000 pesos, se ahorran 33.000 pesos por cada cabeza de ganado y si sacrifican mil cabezas de ganado súmele en plata, Entonces yo creo que si nosotros también me sumo a lo que dicen los diputados Zith, que nosotros deberíamos tener Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Agricultura porque si ustedes nos están diciendo bajemos el impuesto hombre listo perfecto, pero vamos a seguir estando arriba de los demás departamentos ustedes lo quieren poner en 37.000 ya le digo perdón en 37.709 ustedes quieren poner el impuesto pero entonces voy a esto Cesar 34.043 pesos 220.000 a 260.000 reses al año pero la comparación es que ellos tienen hasta tres veces lo que tienen el inventario bovino de nosotros pero en la real comparación si claro pero la real comparación es Atlántico que tiene el 40% del inventario bovino y sacrifican el doble de lo que nosotros sacrificamos ¿no? Pero aquí en bolívar también hay grandes platas que tienen capacidad para hacer eso, pero bueno. Sucre 29,182, ellos tienen uno en San Marcos sucre 29,182 según el decreto 012, Atlántico 24000 y la guajira 23,568 y usted nos pone Santander claro porque estamos pegados con Santander en 29,182 o sea nosotros vamos a quedar por encima de todos modos de ellos y no estamos haciendo nada, si realmente en la interés es ser competitivos en los departamentos de la Costa Caribe Y si tenemos la infraestructura realmente que para eso necesitamos la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Agricultura a ver si tenemos la capacidad de sacrificar 100,000 reses al año, bajémoslo, por qué lo vamos a en 37,000 bajémoslo a ser competitivos a 29 o a $30,000, a lo que están los otros departamentos en la costa, porque quiere el Atlántico si te cuesta $24,000 pesos, yo me llevo el ganado para el Atlántico y lo sacrificó en el Atlántico, 1000, 2000, 3000 cabezas de ganado, además que eso

no es solamente en lo que se en lo que repercute en el impuesto del degüello, sino en la logística, en más empleo en el departamento, en más transporte, más todo y se acaba el informalismo que hay hoy en Bolívar que hay un informalismo bastante grande, porque 43,000 al año eso no es nada, a comparación de otros departamentos, la guajira tiene de inventario bovino 180,000 cabezas de ganado y sacrifican 30,000 y nosotros tenemos $600,000 Y sacrificamos 43,000 eso no tiene en cifra, eso no tiene una lógica, entonces lo invito señor Gerardo que analicemos bien la propuesta y que la socialización y en el primer debate que ya la presidenta de la comisión ponga, traigamos tanto la tarifa plena real de lo que queremos bajar Y si nosotros tenemos la infraestructura. Porque si tenemos la infraestructura para sacrificar 80,000 o $100,000 reses de ganado al año, bajemos la tarifa de degüello, no la dejemos alta porque no vamos a hacer nada, se van a seguir yendo a otros departamentos porque $10,000 por cada cabeza ha ganado es un montón de plata para los ganaderos que ya pues sí lo que dice el diputados Jorge, ya es un valor. entonces este era un solo abre boca para el nosotros ahora que nos toque el primer debate en comisión de hacienda, porque sí quiero analizar esto bien, quiero que este proyecto sea analizado bien, para ser competitivos en la región que de verdad nosotros sí vamos a hacer una modificación a la tarifa de degüello lo hagamos con una intención de que bajemos realmente el impuesto y realmente vengan las grandes empresas hacer los sacrificios acá, sí tenemos la infraestructura, porque si la infraestructura no hacemos nada. Entonces es importante que la Secretaría de Desarrollo Económico nos acompañe y la Secretaría de Agricultura, muchas gracias señora presidenta

EL SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICADO VILLADIEGO
A usted diputado Luis Roberto tiene el uso de la palabra diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias presidente, casualmente eso es lo que yo quería referir, es decir la política de fomento es que le queda un ganadero mucho más fácil, por ejemplo de los montes de María hacia abajo mandar su ganado a las plantas de sacrificio a Corozal que a Barranquilla o a Cartagena, porque es que hay que tener en cuenta la merma en el transporte de los kilos del animal, primero el valor del transporte de un lugar a otro, dos factores, entonces por eso tenemos nosotros aquí ubicada sectorialmente plantas o digamos la industria para para llevar ganado en pie a carne en canal, decir ahí está la situación, es posible que en el norte del departamento les queda mucho más fácil y más barato que llevarlo a Corozal o aquí había una en Turbaco y creo que ya no existe, sí pero no son de grandes, digamos grandes sacrificio, entonces tenemos que mirar si la idea es que este impuesto sea un factor importante en la renta del departamento, tenemos que mirar cuáles son los otros factores que están influyendo cierto y si hay necesidad de generar proyecto para incentivar estas plantas de sacrificios por sectores en el departamento y nosotros poder canalizar esos recursos hagámoslo, así como en una ocasión se construyeron los centros logísticos lecheros, hicieron tres o cuatro aquí en el departamento, puede haber una planta de sacrificio y si las que tenemos no son suficientes fortalezcámosla, Gracias presidente

EL SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICADO VILLADIEGO
Tiene el uso de la palabra diputado Oscar de León

ACTA No. 004

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO

Buenos días doctora Lanny, bueno a todos los compañeros y los que nos acompañan nos acompañan en las redes sociales, también hay que recordar que hay una competencia que se sumó a esto que es la exportación de ganado, entonces tenemos que hacer un análisis con su estado lo que decía el diputado Zaith y lo que decía el diputado Jorge, creo que hacer hay que hacer un análisis en el en la tarifa porque con esta competencia interna que tenemos se puede dar el caso que si subimos mucho la tarifa con el tiempo creo que las plantas pueden hasta desaparecer porque no van a querer sacrificar en el departamento de Bolívar, lo que dice el diputado Jorge es muy cierto si no tenemos plantas adecuadas, entonces no vamos a ser competitivos creo que debe hacerse un análisis con la secretaría de agricultura para llegar a una tarifa que realmente sea competitiva con los demás departamentos, muchas gracias señora presidenta

EL SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICADO VILLADIEGO

Gracias diputado algún otro diputado desea intervenir no habiendo más intervenciones corremos el uso de la palabra al doctor Gerardo

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE INGRESO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DOCTOR GERARDO RODRIGUEZ ESTUPIÑAN

Dr. Gerardo sigue su intervención en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

EL SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICADO VILLADIEGO

Gracias Dr. Gerardo y le concedemos el uso de la palabra al diputado Jorge Rodríguez por 2 minutos, para que culmine

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias, pienso presidente que para el primer debate con suficiente antelación, pienso que tenemos que citar a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Agricultura, que no presente en unos estudios en relación a esto, para poder tomar una determinación, para ver si es conveniente o no conveniente no nos podemos quemar hay las pestañas por una cuestión pues lógicamente que tiene que estar sustentada, lo que queremos es que el sector ganadero que es bastante representativo lógicamente se le pueda fortalecer, no solamente con buenas tarifas de degüello, que ente otras cosas, de pronto son ellos lo que sacrifican, hay gente dedicada a la compra y venta para el degüello, pero si tenemos que buscar la forma como se les facilita sus condiciones, para que pueda progresar, esta industria que antes era tan importante en Bolívar y en la costa caribe, entonces hay que mirar que está pasando, gracias presidenta

EL SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICADO VILLADIEGO

Muchas gracias diputado, bueno atendiendo la recomendación que usted ha sugerido diputado Rodríguez, queda, entonces si vas si vas a presentar los cuestionarios o si vas a presentar un cuestionario, sí pero si se va a citar protocolo por reglamento está hay que mandar las preguntas antes de qué pasa que la conversación con la presidenta de la comisión el primer debate se va a programar para la otra semana, entonces mi sugerencia atendiendo tu recomendación es

solicitarle a la presidenta de la comisión, que el primer debate no se haga en la fecha establecida sino que ese día se cita la comisión y se cita igualmente a los funcionarios que usted acaba de recomendar que es secretaria de desarrollo económico y secretaría de agricultura, para que ese día se resuelvan todas las inquietudes que tienen respecto al proyecto y se invita a FEDEGAN perfecto, entonces bueno le voy a pedir encarecidamente que, le voy a dar 10 minutos, por eso le voy a dar 10 minutos, mañana entonces presentan la proposición de la citación con los citados los invitados y las preguntas que se va a hacer y listo, de todas formas y ya culminando el punto de la socialización, se va a correr traslado el mismo día de hoy para la comisión de hacienda para que la presidenta designe el primer debate y al ponente en la fecha que ella misma establezca, teniendo en cuenta las peticiones realizadas por los diputados el día de hoy, Tiene el uso de la palabra la diputada Karen cure

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE

Muy buenos días a todos, gracias señora presidenta, traslado el proyecto para los diputados Juan Mejía López y Luis Roberto Ballestas, para que se hagan responsables de este proyecto sean los ponentes de este proyecto y mañana le designamos fecha de entrega para el primer debate

EL SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICADO VILLADIEGO

Gracias diputada, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias Presidenta, es que uno con n el afán de decir michas cosas, aquí se le olvida cocas importante Y esto va a favor de la administración, "Recaudo" lo digo por experiencia propia, decir uno firma un convenio de pago, yo hice un convenio de 11 meses y nunca me llamaron a decir si le va a vencer el pago, no lo ha pagado, Dos, supuestamente si uno es a pagar dos o tres cuotas el convenio se liquida o se da por liquidado el convenio, nadie a uno lo llama oiga se le va a liquidar o se le va declarar por terminado el convenio, si a uno lo llaman, uno corre a pagar enseguida, es decir está perdiendo la oportunidad el departamento después de una larga gestión del año pasado llamando a todo el mundo a convenio para recaudar, todo el mundo pago una una cuota inicial y resulta que el saldo mayor que había que recaudar, no lo recaudaron porque no hay una gestión de cobro, los bancos, a uno lo están llamando todos los días, bueno yo que vivo en deuda, en deuda, entonces la verdad que hay una gestión de cobro, yo no la veo en el departamento, si usted se le va a vencer el convenio, si uno recibe una llamada uno corre a pagar, pero entonces uno quiere pagar el 20% y cuando quiere pagar ya está vencido todo, es decir otra vez el mismo problema, entonces hace la gestión, porque entre otra cosa, tenía yo la equivocación de que en el convenio de pago que es un error que se está cometiendo en la transacción, es que si uno paga con una tarjeta de crédito, uno debe pagar una vez el 100% ya uno entonces no quedan deuda con el departamento y el departamento cobra la totalidad de la deuda de la obligación y queda uno con la obligación bancaria que es otra cosa, no estamos haciendo nada, esto lo aprendí y lo estoy viendo de los errores que estamos cometiendo en el proceso en el recaudo del impuesto de vehículo, más de 50% de los propietarios de vehículos estamos en mora, pero hacemos un convenio, se nos vence, nadie nos dice nada y teniendo la oportunidad con un convenido y pagar con una tarjeta de crédito trasladar la obligación a una

entidad bancaria y el departamento recauda el 100% no estamos haciendo nada, gracias presidenta

EL SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICADO VILLADIEGO
Gracias diputado, ya ahí queda la sugerencia para la secretaría de hacienda del diputado Rodríguez continúa con el siguiente punto del orden del día señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VIII
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No señora presidenta, no hay proposición.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Algún diputado desea intervenir? No habiendo intervenciones, continúe señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Agotado el orden del día, se cita para mañana, a las 8 de la mañana, nos vemos, que pasen un día muy feliz.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboró y revisó: Harrison Peña Cabeza
Nelly Pardo Arias